

PROFESIÓN

Casi 1.500 jóvenes hacen el examen de acceso para ser abogados

C. García-León. Madrid

El pasado sábado tuvo lugar la prueba de evaluación para el ejercicio de la profesión de abogado para el año 2015. Este examen es el segundo que se realiza tras la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

La prueba, a la que se habían inscrito previamente un total de 1.474 aspirantes, tuvo lugar en cinco sedes de la geografía española, a diferencia de lo que ocurrió en 2014, cuando el examen sólo tuvo lugar en Madrid. En esta edición, en el Colegio de Abogados de Barcelona realizaron el examen los 426 alumnos que han cursado su máster en Cataluña; en el Colegio de Abogados de Vizcaya, concurrieron los 83 aspirantes que realizaron el máster en el País Vasco; en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, estuvieron los 86 estudiantes que han cursado su máster en Andalucía; en el Instituto Gallego de Seguridad Pública de la Xunta de Galicia, realizaron la prueba 64 aspirantes que cursaron su máster en Galicia y Asturias; y por último, un total de 815 futuros abogados que realizaron el máster en el resto de España y en la Uned se presentaron en la Escuela Técnica de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

La evaluación consistió, como adelantó EXPANSIÓN, en una prueba escrita tipo test cuya duración fue de cuatro horas –entre las 10:00 y las 14:00 horas–. Los aspirantes tuvieron que responder a 75 preguntas divididas en dos bloques: 50 cuestiones de materias comunes para el ejercicio de la profesión y 25 preguntas de materias específicas a elección de cada candidato entre las siguientes materias del derecho: civil y mercantil, penal, laboral, y administrativo.

El cuestionario se valorará sobre una escala de 0 a 75 puntos, obteniendo 1 punto por cada respuesta correcta y restando 0,33 puntos por cada una incorrecta.